SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:12896/2021

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **ANGOL.**
FECHA : **24-08-2021.**
SE AUTORIZA A : **JUAN BUSTOS RAMIREZ.**
RUT. N° : [redacted].
CUENTA BANCARIA : [redacted] **TIPO CUENTA: CHEQUERA EL. BANCO: ESTADO.**
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted].

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LOS CANELOS N°985, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA TIERRA (6 M2) $42.000.-PESOS

VALOR INSPECCION $29.880.- PESOS
VALOR TOTAL $71.880.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°17.367, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO OFICINA TECNICA SERVIU ANGOL

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 12905
24 AGO 2021
CANCELADO
ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: **JUAN BUSTOS RAMIREZ**

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 71.880.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 42.000.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 29.880.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES